



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 1 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No C-AMA-MC-028-2026

LUGAR Y FECHA: Aquitania, Boyacá, 10 de agosto de 2026.

OBJETO: “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y A MONTO AGOTABLE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS AGENDAS PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027”

Se procedió con los siguientes resultados:

1. ANTECEDENTES:

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AQUITANIA
N.I.T.	800.077.545-5
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL FUNDESIS
NIT	901857256-5
REPRESENTANTE LEGAL	YESSICA YOHANA GOMEZ PINZON
CC	1.057.596.519
OBJETO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y A MONTO AGOTABLE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS AGENDAS PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027”
SUPERVISOR SEC. DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	ERIKA ROCIO CARDENAS PATARROYO
VALOR INICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MLCTE (\$49.000.000,00)
CDP INICIAL	2026000216 de 29 de mayo de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000165 DE 21 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026
PLAZO	Seis (06) meses y/o a monto agotable, lo que primero ocurra
FECHA PRESENTE INFORME:	11 de junio de 2026



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 2 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

2. **INFORME DE SUPERVISOR:** Se presenta informe para constatar la ejecución del objeto contractual “**SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y A MONTO AGOTABLE, PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y COMUNITARIAS, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS AGENDAS PROGRAMADAS POR LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027**”. De acuerdo a la supervisión se revisa y da visto bueno, de cada uno de los ítems contratados y que a continuación se relacionan en el **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No C-AMA-MC-028-2026**, en el informe se anexa soportes del cumplimiento parcial del objeto del contrato.

3. **SITUACIÓN ESPECÍFICA:**

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al proceso de contratación **C-AMA-MC-028-2026** de la referencia y busca describir las actividades contratadas en cumplimiento del objeto del contrato de colaboración, de conformidad con el análisis documental de los soportes, y visto bueno por parte de la secretaria de gobierno y recibo de los siguientes ítems y cantidades:

**ANEXOS EVIDENCIAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
No C-AMA-MC-028-2026**

OBLIGACIONES LEGALES

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO (SI, NO, N.A.)	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1.- Planear, coordinar y ejecutar con acompañamiento del supervisor las actividades previstas dentro de la presente convocatoria y que desarrollan el objeto del convenio en el municipio de Aquitania-Boyacá.	SI	SI	LAS ACTIVIDADES QUE SE PLANTEAN DENTRO DEL PRESENTE INFORME, FUERON PLANEADAS Y COORDINADAS POR EL ORDENADOR DEL GASTO, SUPERVISIÓN Y DE EQUIPO DE TRABAJO.



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 3 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

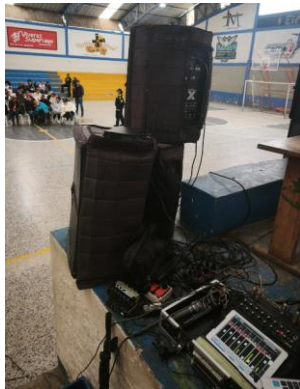
4. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CONTRATO

DESCRIPCION	UND	CANT	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
SONIDO			
Tipo 1: Servicio de sonido de baja potencia con capacidad total de 500 watts, adecuado para eventos pequeños en espacios cerrados o abiertos con aforo aproximado de hasta 50–80 personas, dependiendo de las condiciones acústicas del lugar. El sistema está compuesto por dos (2) cabinas activas o pasivas de aproximadamente 250 watts cada una, diseñadas para brindar buena claridad en la reproducción de voz y música a niveles moderados. Su respuesta de frecuencia permite una adecuada cobertura para actividades de tipo institucional o social. Incluye una consola mezcladora de audio de mínimo 4 a 8 canales, que permite la conexión de diferentes fuentes de sonido como micrófonos, computadores o reproductores de audio, con control básico de volumen y ecualización. Se suministra un (1) o dos (2) micrófonos (alámbricos o inalámbricos), con sus respectivos soportes, ideales para intervenciones, presentaciones o animación. Asimismo, se incluyen los elementos necesarios para su funcionamiento como cableado (XLR, plug), extensiones eléctricas y reguladores de voltaje. El servicio contempla la instalación, operación básica y desmonte del equipo por parte de personal encargado, garantizando su correcto funcionamiento durante el desarrollo del evento. Este tipo de sonido es ideal para reuniones comunitarias, capacitaciones, charlas, pequeños actos culturales o actividades institucionales de baja escala.	DIA	2	La Supervisión verificó la ejecución del presente ítem, evidenciando que el contratista suministró, transportó, instaló, configuró, operó y desmontó el sistema de sonido requerido para el desarrollo de la actividad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y demás documentos contractuales. Durante la ejecución se constató la disponibilidad y funcionamiento del sistema PA, cabinas principales, bajos, monitores de piso, cabinas side fill para refuerzo lateral, consola de audio, micrófonos alámbricos e inalámbricos, distribuidor eléctrico, rack de amplificación, caja directa (DI) y cableado necesario para la correcta alimentación y operación de los equipos. Asimismo, se verificó la presencia de personal técnico encargado de la instalación, operación y soporte del sistema durante la totalidad del evento. La Supervisión realizó seguimiento al desempeño del servicio, evidenciando condiciones adecuadas de cobertura, amplificación y reproducción sonora, sin registrarse fallas que afectaran el desarrollo de la actividad programada. De igual manera, se observó el cumplimiento de las condiciones de seguridad eléctrica y operativas requeridas para la prestación del servicio FESTIVAL DE NATACION 



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 4 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			
			TOUR VIOLETA 
			



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 5 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			
			CELEBRACION 07 DE AGOSTO 
			 En virtud de lo anterior, la Supervisión deja constancia de que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones asociadas al presente ítem, razón por la cual la ejecución del servicio se considera recibida a satisfacción, al encontrarse acorde con los requerimientos técnicos, operativos y de calidad exigidos contractualmente.



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 6 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

Tipo 2 : Garantizar la instalación y operación de un sistema de sonido profesional con una potencia mínima de 1.000 vatios, destinado al adecuado desarrollo de las actividades del evento y la fiesta de clausura del campeonato Amistad y Progreso, asegurando óptimas condiciones de calidad sonora y cobertura para el público asistente. El sistema de sonido deberá incluir como mínimo: Dos (2) cabinas para PA (Public Address), con respuesta de frecuencia de 80 Hz a 20 kHz, cobertura horizontal entre 90° y 120°, equipadas con componentes Eighteen Sound, garantizando claridad y fidelidad en la reproducción del audio. Dos (2) bajos sencillos de 18 pulgadas para PA, con componentes Eighteen Sound y respuesta de frecuencia entre 28 Hz y 100 Hz, asegurando una adecuada reproducción de frecuencias graves.	DIA	1	El contratista presto el servicio correspondiente al sonido tipo en la vereda de toquilla durante la celebración de la festividad de la virgen del Carmen el día 26 de Julio de 2026  



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 7 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			  La Supervisión realizó seguimiento al desempeño del servicio, evidenciando condiciones adecuadas de cobertura, amplificación y reproducción sonora, sin registrarse fallas que afectaran el desarrollo de la actividad programada. De igual manera, se observó el cumplimiento de las condiciones de seguridad eléctrica y operativas requeridas para la prestación del servicio En consecuencia, se deja constancia de que el contratista cumplió con las obligaciones técnicas y operativas asociadas al presente ítem, por lo que su ejecución se recibe a satisfacción, al encontrarse conforme con las condiciones y especificaciones exigidas contractualmente.
REFRIGUERIOS			
Tipo 2: Suministro de refrigerio individual de tipo medio, diseñado para actividades de media jornada o eventos con mayor requerimiento energético.	UND	710	La supervisión verificó la ejecución integral del ítem correspondiente ala



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 8 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

Cada refrigerio deberá ser elaborado con ingredientes frescos y de buena calidad, garantizando su correcta conservación, presentación y entrega oportuna en el lugar designado por la entidad contratante. •Opción sólida: Pastel de pollo, empanada, mantecada, croissant, brazo de reina, ponque, o similares con un peso mínimo de 50 gramos •Bebida en Caja de 220 ml (jugo, bebida hidratante o similar). Cada refrigerio deberá entregarse debidamente empacado de manera individual, utilizando bolsa de papel resistente y adecuada para alimentos. La entrega se realizará en el sitio, fecha y horario que disponga la entidad contratante, asegurando que los alimentos se encuentren en óptimas condiciones para su consumo. Todas las opciones deben cumplir con las normas de salubridad e inocuidad alimentaria vigentes, asegurando la calidad, cantidad y presentación del refrigerio conforme a lo establecido en la ficha técnica y cumpliendo con la entrega puntual según las instrucciones de la entidad contratante.		entrega de los refrigerios para los siguientes eventos. TOUR VIOLETA – 23 de Julio   
---	--	--



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 9 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			



FESTIVAL DE NATACION – 19 de Julio





MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 10 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			REGION SUR – 07 de agosto - Se adjunta la certificación firmada por la rectora de la Región Sur, certificando la entrega de los refrigerios en su totalidad por parte del contratista.
--	--	--	---

DESAYUNOS

TIPO 2: Desayuno individual tipo intermedio, adecuado para jornadas de media duración. Compuesto por una (1) bebida caliente (café, chocolate o leche) de 9 a 12 oz, Un (1) alimento principal caliente (huevos al gusto, calentado sencillo o arepa con proteína), Un (1) producto de panadería (pan, almojábana o similar). El desayuno debe entregarse en empaque individual tipo caja o contenedor, o servido en sitio, garantizando condiciones higiénico-sanitarias y conservación adecuada de los alimentos. Incluye servilleta y utensilios desechables cuando se requieran.	UNID	15	La supervisión verificó la correcta ejecución del servicio correspondiente a la entrega de del desayuno individual Tipo 2, para los profesionales que se encargaron de la jornada de esterilización, desarrollada en el Coliseo Municipal a los 15 profesionales encargados de la jornada de esterilización.  Con fundamento en la verificación realizada y en las evidencias de ejecución aportadas, la supervisión concluye que el servicio fue prestado de conformidad con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y alcance contractual definidos, razón por la cual el ítem se recibe a satisfacción.
--	------	----	---

ALMUERZOS

Tipo 2: Almuerzo individual tipo intermedio, compuesto por una (1) proteína de 120 a 150 gramos (pollo, carne, cerdo o pescado), un (1) acompañamiento base (arroz), dos (2) acompañamientos adicionales (papa, plátano, yuca o pasta), una (1) ensalada fresca (mínimo 80 gramos) y una (1) bebida (jugo natural o bebida hidratante de 10 oz). Se entregará en empaque individual tipo contenedor desechable, con división interna o separado, incluyendo cubiertos	UND	13	Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas para el suministro de almuerzos individuales Tipo 2, evidenciándose que las raciones entregadas correspondieron a las especificaciones técnicas requeridas.
---	-----	----	---



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 11 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

desechables y servilleta, o servido en el sitio de acuerdo a las necesidades de la entidad contratante.			 Se constató el suministro de una proteína con porción acorde con el rango establecido de 120 a 150 gramos, acompañada de arroz, dos acompañamientos adicionales, ensalada fresca y bebida de aproximadamente 10 onzas, de acuerdo con las características y opciones previstas en las obligaciones contractuales. Cuando el servicio fue prestado directamente en el lugar del evento, se verificó que los alimentos fueran servidos de manera organizada y oportuna, garantizando condiciones adecuadas para su consumo. De acuerdo con la verificación realizada por la supervisión, se evidenció el cumplimiento satisfactorio de las especificaciones técnicas y obligaciones asociadas a este ítem, sin presentarse observaciones o incumplimientos frente a las condiciones requeridas.
			UNIFORMES
Garantizar el suministro, confección y elaboración de uniformes deportivos destinados a los integrantes de las escuelas de formación deportiva, deportistas participantes en Juegos Intercolegiados y delegaciones oficiales que representen al municipio de Aquitania en eventos, encuentros, torneos y competencias deportivas de carácter municipal, provincial, regional, departamental y nacional. El presente ítem comprende la elaboración de uniformes deportivos completos, acordes con la disciplina deportiva y las necesidades institucionales, confeccionados en materiales de calidad, cómodos, resistentes y apropiados para la práctica deportiva y la representación oficial del municipio. El suministro podrá incluir, según requerimiento de la entidad y la disciplina deportiva, los siguientes elementos: - Camiseta deportiva. - Pantalóneta o sudadera. - Licra deportiva.	UND	88	Durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el suministro, confección y elaboración de uniformes deportivos destinados a los integrantes de las Escuelas de Formación Deportiva, deportistas participantes en Juegos Intercolegiados y delegaciones oficiales que representaron al Municipio de Aquitania en los diferentes eventos, encuentros, torneos y competencias deportivas. UNIFORMES FUTBOL SALA FEMENINO Y MADCULINO 



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 12 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

- Pantalón deportivo. - Medias deportivas. - Uniformes de presentación. - Gorras, buzos o prendas complementarias. - Numeración, estampados y personalización institucional. Las prendas deberán elaborarse en telas deportivas de buena calidad, transpirables, resistentes al lavado y al uso continuo, garantizando comodidad, movilidad y adecuada presentación de los deportistas. El contratista deberá garantizar: - Toma de tallas de los deportistas cuando sea requerido. - Diseño acorde con la imagen institucional del municipio. - Inclusión de logos institucionales, numeración y nombres cuando aplique. - Variedad de tallas para niños, jóvenes y adultos. - Entrega oportuna conforme a cronogramas de participación deportiva. - Excelente calidad en confección, estampado y acabados. - Reposición de prendas por defectos de fabricación cuando haya lugar. Los uniformes estarán destinados a fortalecer la identidad institucional, promover la adecuada representación del municipio y brindar condiciones dignas a los deportistas que participan en escenarios deportivos oficiales.		Se realizo la entrega a los deportistas de la institución educativa de Toquilla, quienes representaron al Municipio en los eventos deportivos desarrollados en el marco de los Juegos Intercolegiados en el Municipio de Labranzagrande.  NATACION    Se realizo la entrega de los uniformes a los siete (7) estudiantes que representaron a la I.E Ramon Ignacio Avella, y al deportista de la Institución Educativa Suse, que participaron en el encuentro en la Ciudad de Duitama. VOLEIBOL 
---	--	---



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 13 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

			 La supervisión constató que las prendas suministradas fueron elaboradas de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, atendiendo las necesidades propias de cada disciplina deportiva y garantizando condiciones adecuadas de calidad, comodidad, resistencia, movilidad y presentación para los deportistas. Con base en la verificación efectuada, la supervisión evidencia el cumplimiento satisfactorio de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales correspondientes a este ítem, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional, la adecuada presentación de las delegaciones deportivas y el apoyo a los procesos de formación y participación deportiva del Municipio de Aquitania.
INSCRIPCIONES			
Tipo 1: Garantizar el pago de inscripciones para la participación de los deportistas pertenecientes a las escuelas de formación deportiva del municipio de Aquitania en campeonatos, torneos, festivales, válidas, encuentros y demás eventos deportivos de carácter regional, departamental, nacional e intermunicipal, en disciplinas individuales y de conjunto. El presente ítem comprende el cubrimiento total de los costos de inscripción exigidos por las entidades organizadoras para la participación oficial de los deportistas, equipos, delegaciones, entrenadores y acompañantes autorizados, conforme a los reglamentos y condiciones establecidas para cada competencia. El servicio incluye, entre otros, los siguientes conceptos: - Pago de inscripción individual de deportistas. - Pago de inscripción colectiva o por equipos.			El contratista realizó oportunamente el pago de las inscripciones requeridas para la participación de los deportistas y delegaciones del Municipio de Aquitania en diferentes escenarios de competencia deportiva, de conformidad con las necesidades y requerimientos de la entidad. En desarrollo del presente ítem, se verificó el pago de las inscripciones correspondientes a: • Torneo de voleibol realizado en el municipio de Tibasosa, garantizando la participación de los deportistas y/o delegación del Municipio de Aquitania. • Torneo de fútbol realizado en el municipio de Sogamoso, permitiendo la participación



MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 14 de 1
GESTION DOCUMENTAL		VERSION 2	04-01-2024
INFORME DE SUPERVISOR			

- Derechos de participación en campeonatos y torneos. - Afiliaciones temporales requeridas para competencia. - Carnés deportivos exigidos por la organización del evento. - Registro de delegaciones y cuerpos técnicos. - Costos administrativos inherentes a la participación oficial. Las inscripciones podrán realizarse para disciplinas deportivas individuales y de conjunto, tales como fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, atletismo, ciclismo, natación, patinaje, ajedrez, taekwondo y demás deportes apoyados por el municipio, de acuerdo con las necesidades de participación deportiva institucional.			oficial de los deportistas y equipo representante del municipio. • Carrera atlética realizada en la ciudad de Tunja, garantizando la inscripción y participación de los deportistas en esta competencia de carácter deportivo. La supervisión verificó que los pagos fueron efectuados de manera oportuna y conforme a los valores y condiciones establecidos por los organizadores de cada evento, permitiendo la participación oficial de los deportistas en las competencias programadas.

5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

	DEBE	HABER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYE ADICIONES)	\$49.000.000,00	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$0
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL		\$ 20.121.000,00
SALDO POR EJECUTAR		\$ 28.879.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 49.000.000,00	\$ 49.000.000,00



SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GD-F-AFRS-01	PAGINA 15 de 1
GESTION		VERSION 2	04-01-2024
DOCUMENTAL			
INFORME DE SUPERVISOR			

6.1 RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO				
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	APROPIACIÓN PRESUPUEST AL INICIAL	EXPEDICIÓN DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SUBTOTAL PAGOS ACUMULADOS ANTES DE ESTA FACTURA
2.3.2.02.02.009.09.03. Fuente 1.2.4.3.03	\$49.000.000,00	11 de agosto de 2026	\$20.121.000,00	\$0
2.3.2.02.02.009.06.03. Fuente: 1.3.3.3.20				
2.1.2.02.02.009.05. Fuente: 1.2.4.3.04				
TOTAL	\$49.000.000,00		\$20.121.000,00	

- 1. CONCLUSIONES O ANOTACIONES SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COLABORACIÓN No C-AMA-MC-028-2026:** Se recibe para el acta de recibo a satisfacción. Forma parte del presente informe toda la documentación que se encuentra en el expediente único del contrato, el informe de ejecución que contiene documentación autentica; la Supervisora declara, con la suscripción del mismo, que el Contratista ha cumplido con todas sus obligaciones aquí autorizadas para el pago, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Salud, de conformidad con la ley; esta información se toma como cierta en virtud del principio de la autenticidad y buena fe.

En constancia firman,


ERIKA ROCÍO CARDENAS PATARROYO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social.